



COMUNICADO

El Director Administrativo y financiero de la Secretaria de Educación del Tolima informa a todo el personal docente de las Instituciones Educativas oficiales del Departamento del Tolima nombrados en Propiedad que se postularon en la convocatoria realizada mediante Circular No 186 del 16 de junio de 2026, publicada en el portal web Institucional (www.sedtolina.gov.co), para ocupar los cargos de COORDINADOR de las Instituciones educativas (INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES del municipio de LIBANO y la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA del municipio de SUAREZ), lo siguiente:

Que el link inicialmente dispuesto para la recepción de postulaciones, no se habilito de forma correcta debido a un error involuntario en su registro oficial para dicho proceso, al no colocar la Institución Educativa para la cual se deseaban postular.

En consecuencia, se informa que solo los docentes que ya se registraron en el link de la Circular No 186 del 16 de junio de 2026 durante los términos previstos en la misma, deberán registrarse nuevamente en el siguiente link: <https://n9.cl/xr5dw>  (Ctrl + click del mouse para seguir el vínculo), teniendo como plazo tres (3) días a partir de la publicación del presente comunicado (hasta las 04:00 pm, del último día), por favor no olvidar al terminar el formulario enviar y guardar la respuesta

Se aclara que no se tendrán en cuenta las postulaciones enviadas a otros correos electrónicos de la Secretaria de Educación del Tolima, ni aquellas realizadas a través de la plataforma SAC, en razón del incidente presentado, el cual se encuentra en proceso de subsanación mediante el presente comunicado.

Ibagué, 25 de junio de 2026.

Cordialmente,

URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez – P.E – GTH